



consorcio de abastecimiento
de aguas a fuerteventura

CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO
DE AGUA A FUERTEVENTURA
Fecha 14 ABR 2015
REGISTRO SALIDA
Número: 354

GE ENERGY SPAIN, SL.
BARCELONA.
Fax 936828740.

CALIFICACIÓN DOCUMENTAL GENERAL

Por la presente pongo en su conocimiento que reunida la Mesa de Contratación del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura el día 10 de abril de 2015, para la contratación de "Suministro de producto químico para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano de las Plantas Desaladoras del CAAF", procediéndose a la calificación de la documentación administrativa de las ofertas presentadas en dicha contratación, acordó conceder el plazo de tres días hábiles al licitador que se cita para que subsane la siguiente documentación:

EMPRESA: GE ENERGY SPAIN, SL

Defectos observados:

- No aporta originales o copias compulsadas de la escritura de constitución de la sociedad, del poder y del DNI del representante de la entidad, ya que todos los documentos que se presenten, de no ser originales, deberán tener carácter de auténticos conforme la legislación vigente.
- No aporta la solvencia económica y financiera conforme al anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares o en su defecto el original del Seguro de Responsabilidad Civil.
- No se aporta la declaración jurada o bajo su responsabilidad de la solvencia técnica debiéndose desglosar o detallar en ella los suministros similares a lo que es objeto de la presente contratación durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos en cada uno de esos tres años.

Documentos a presentar:

- Originales o copias compulsadas de la escritura de constitución de la sociedad, del poder y del DNI del representante de la entidad.
- Aportar la solvencia económica y financiera conforme al anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares o en su defecto el original del Seguro de Responsabilidad Civil.
- Aportar debidamente la solvencia técnica bajo la fórmula de declaración jurada debiéndose desglosar o detallar en ella los suministros similares a lo que es objeto de la presente contratación durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos en cada uno de esos tres años.

La presentación de los documentos subsanados deberá ir acompañada, por un escrito de remisión, en el que se hará constar con detalle los documentos que se aportan en papel. Esta documentación se presentará en el Registro General o en los registros auxiliares de la Corporación. Además, podrán remitir esa documentación vía fax o correo electrónico.

En Puerto del Rosario, a 14 ABR 2015

LA SECRETARIA
DE LA MESA CONTRATACIÓN DEL C.A.A.F.

Fdo. M^a Minerva Pérez Lorenzo.

